	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5
	BOLETÍN DE PRENSA N.º 016 (JUNIO 10 DE 2026)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO,

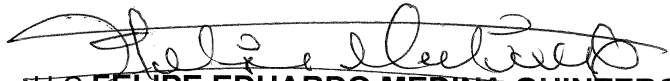
COMUNICA:

Que el pasado 9 de junio de 2026 se dio clausura al período de Sesiones Extraordinarias convocadas mediante el Decreto No. 177 del 1 de junio de 2026, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS”**.

Durante el desarrollo de dichas sesiones, fue aprobado en segundo debate el siguiente Proyecto de Acuerdo, el cual fue remitido al señor Alcalde Municipal para su correspondiente sanción, de conformidad con las disposiciones legales vigentes:

- Proyecto de acuerdo No 017 de 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”**.

Expedido en Cartago, Valle del Cauca, el diez (10) del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).


FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
 Presidente Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Elaboro: Mario Fernando Román Montaña – Secretario General
 Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina - Presidente M.D.

